

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15053** *ENCUADERNACIONES GIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 244/10, se ha dictado Decreto con fecha 21 de marzo de 2011, por el que se ha declarado a la empresa "Encuadernaciones Gil, Sociedad Limitada" en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 17.227,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031101-1